

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.690

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre.. 7 "

LÚNES 11 DE JUNIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mäs, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## Hoja de los Lunes

### LA ORUGA

El deseo de contribuir en la medida de nuestras escasas fuerzas á procurar el desarrollo de la Agricultura, primera fuente de la riqueza nacional y elemento indispensable para el desenvolvimiento de la industria y el comercio, nos ha llevado un poco más allá de donde alcanzan nuestros conocimientos; pero siempre se ha dicho que la falta de estos la sufre en parte la voluntad.

Fundado en este principio, y aún á riesgo de la crítica de hombres de reconocida competencia, venimos exponiendo en ligeros artículos lo que la práctica nos ha demostrado en varios puntos de tan importante ciencia, y pretenderíamos que nuestro limitado caudal de conocimientos llenase la medida del mayor deseo.

Propicios siempre á exponer cuanto tienda á los fines indicados, cumplimos hoy un deber de gratitud para con aquellos que se toman la molestia de leer nuestros ligeros apuntes agronómicos, y pretendemos conocer los medios de combatir la plaga que en la actualidad destruye los frutos de la encina.

Entre la infinidad de insectos que atacan á los vegetales, se encuentra la oruga en distintas y variadas formas: unas que se alimentan de las plantas anuales, otras que lo hacen de los frutos y tallos tiernos de los árboles y arbustos, y otras que atacan hasta las maderas, ocasionando la muerte de ellos.

La oruga de la encina se ha desarrollado en diferentes épocas en cantidad tan considerable, que los daños causados por ella se han extendido, á más de la pérdida del fruto, á la inutilización de los nuevos retoños que habían de fructificar en los años sucesivos.

Recordamos la aparición de esta plaga en estrepitosa cantidad por el año de 1846, en que en algunas comarcas se presentó en tales condiciones, que para evitar sus desastrosos estragos, tuvo que tomar medidas especiales la Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio, para conjurar sus perniciosos efectos en los bosques del Pardo y otros pertenecientes á la corona.

En el corriente año hemos visto que en los de esta sierra se ha presentado también en los encinares esta destructora plaga, de la que se lamentan los que están al alcance de los males que produce.

Desearíamos conocer remedios eficaces y económicos para satisfacer los deseos de aquellos que invocan nuestro apoyo para conjurar este mal; y si bien hemos estudiado algo sobre este punto, desconfiamos de la eficacia de los procedimientos, por la dificultad de atacar estas plagas, que siempre se presentan en grandes extensiones de terrenos y en numerosos grupos.

El esfuerzo individual no es bastante para estirpar en sus gérmenes estos insectos, y mucho menos para perseguirlos cuando están en su completo desarrollo. Se necesita, pues, el concurso colectivo y los auxilios del Gobierno, á fin de obtener, si no la extinción completa, al menos la atenuación de los males que origina.

La oruga de la encina deposita sus gérmenes en la hoja de la misma, que encañuta y cierra con una ligera tela, que por sí misma se labra para ponerla á cubierto de los temporales. Se aviva en los meses de Mayo y Junio, según la mayor ó menor elevación de la temperatura, y en el mes de Agosto ha recorrido ya sus diversas metamorfosis, dejando hecha la ovación.

En sus distintos estados puede destruirse, recogiendo los capullos, método difícil y casi impracticable, aplastando las orugas contra los árboles, procedimiento insuficiente, matando la mariposa, ya con manga, ya con fuego, sistema ineficaz, y recolectando los plastonos de las ovaciones, medio costoso pero eficaz, siempre que haya actividad y perseverancia.

La falta de policía forestal, reclamada por la opinión ilustrada, es la causa del incremento de este mal; porque si los gas-

tos de las operaciones de limpia retraen á los propietarios de emprenderlas, los separa mucho más de este camino, la seguridad que tiene el celoso de ver frustrados sus esfuerzos por la desidia ó abandono del vecino limitrofe.

Además de los medios que hemos indicado para la destrucción de este insecto, y que consideramos ineficaces y costosos, pueden emplearse otros cuando la oruga se haya vivificado y principie á hacer sus estragos.

Toda clase de humos que se le aproximen, produce en ellas atolondramiento y hasta la muerte, y por lo tanto se desprenden de los árboles y caen á la tierra; así es que quemando debajo de ellos paja mojada ó estiércol de caballerizas, el humo espeso que se produce ocasiona el atolondramiento y hasta la muerte, que ya hemos indicado; procurando desmenuzadas en el momento en que vayan cayendo para evitar que las que no hayan muerto y vuelvan de su letargo, suban de nuevo á los árboles.

Si sobre estos combustibles que han de producir la cantidad de humo suficiente para los fines indicados, se rocía azufre en polvo, el efecto es más eficaz; porque el olor de este mineral es tan contrario á las orugas, que no solo las hace caer en convulsión, si á ellas llega, sino que es bastante para ahuyentarlas.

Hay que tener en cuenta que el fuego que produzca estos humos no alcance á lastimar los frutos ni los tiernos tallos.

A. del Castillo.

**En una casa de la plazuela de las Doblas se cometió anteanoche un robo importante.** Parece, que los autores de este escandaloso hecho rompieron una caja de candales de la que extrajeron 27.000 pesetas. Ignoramos los demás pormenores que se refieren á este suceso.

**En las primeras horas de la mañana de ayer,** falleció en esta capital el señor don José Aguilar y Rodríguez, laborioso y entendido oficial primero de la estación telegráfica de Córdoba. Los funerales se verificarán hoy á las seis de la tarde en la iglesia parroquial de Santa Marina. Acompañamos á sus afligidas madre y hermana en la justificada pena que hoy les llena de luto, y rogamos á Dios por el descanso del alma de dicho señor.

**Ha fallecido en Málaga el antiguo y conocido poeta don José Gimenez Plnza,** que hace algunos años venia sufriendo con intermitencias frecuentes perturbaciones en el cerebro. Descanse en paz.

**La cuenta municipal de Villaviciosa** correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio, contiene como cargo 28.544 pesetas y 56 céntimos, y como data 26.664 y 70. La de Villaralto 9.637 y 32, y 9.071 y 17, respectivamente.

**El 12 se subastan de nuevo las especies de vino y aguardiente** con la esclusiva en San Sebastián de los Ballesteros.

**El juzgado de Priego llama** por edictos á los que se crean con derecho á heredar á Roca Serrano, que fué de aquella naturaleza y vecindad, para que se enteren de la solicitud del Presbítero don Antonio Serrano León, que desea inscribir en el registro una huerta de aquella vega que compró á la dicha interesada hará 23 años.

**El congreso de los sindicatos de viticultores franceses** celebrado en Nimes, ha aprobado por unanimidad las conclusiones siguientes: Que el derecho de aduana sobre las pasas se eleve á treinta francos y que ese producto no pueda circular sin ir acompañado del pase administrativo. Que se mantenga y ejecute estrictamente la circular del director general de Aduanas. Que el vino quede excluido en lo porvenir de todos los tratados de comercio. Que la base alcohólica de los vinos remitidos á la circulación, sea reducida á doce grados. Que se tolere el enyesado en la dosis de cuatro francos y que la viticultura organice para 1889 una gran exposición colectiva bajo la dirección de los sindicatos.

**Segun la nueva ley sancionada** por las Cortes para la recaudación de

las contribuciones, se establece que el contribuyente que quiera verificar el pago en la Administración de Contribuciones obtendrá el beneficio ó bonificación del tanto por ciento de premio de cobranza; pero que deberán participarlo á la administración en el primer mes de cada trimestre. Creemos de interés para los contribuyentes el llamar su atención con estas líneas, para que teniendo de ello conocimiento, puedan utilizar el beneficio que la nueva ley concede, que puede aliviar en parte las cuotas de contribución que tienen señaladas, y que sin duda ha sido una de las reformas que, con el propósito de descargar en lo posible á los contribuyentes, introduce la nueva ley.

**En el expres de anteanoche** salió para Madrid nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el Director del periódico profesional "La Andalucía Médica," Ilmo. señor don Rodolfo del Castillo, quien despues de permanecer algunos dias en la corte, seguirá su viaje para Barcelona con objeto de asistir á los congresos médicos, que con motivo de la Exposición han de celebrarse en aquella capital.

**Sin agua estaban estos dias** las fuentes públicas de San Lorenzo, La Magdalena y San Rafael. En Agosto veremos. Es decir: no beberemos.

**Nuestro apreciable colega "La Provincia,"** despues de trascribir cuanto dijo el DIARIO contra la abominable costumbre de la blasfemia, se adhiere á lo que expusimos, y cree como nosotros penable por anti-social y anti-moral semejante vicio, casi siempre hijo de una perversa educación. Sigamos, pues, ilustrado colega, por ese camino, con lo que creamos llenar la misión civilizadora de la prensa. Si no logramos alguna vez resultados prácticos, siempre nos quedará el placer de intentarlos y de haber arrojado á la tierra semillas que al fin y al cabo fructificarán.

**Procedente de la fábrica de** gaseosas de don Julian Usano, situada en la calle de la Pierna número 4, se establece un sifon para servir refrescos de gaseosa de todas clases, frios, y á veinte céntimos de peseta cada uno, en la confitería de D. Francisco Romero, calle Gondomar número 19, frente á la Cervecería. Tambien hay sifones de agua de Seltz, y cervezas Paleale, alemana y del país. Se reciben avisos para servir á domicilio.

**Por un Real decreto del** Ministerio de la Gubernación, que publica la Gaceta del 9, se dispone que la segunda temporada oficial del balneario de Marmolejo, dé principio el 15 de Septiembre, y termine el 15 de Noviembre.

**La prensa de Madrid sigue** dando cuenta de la llegada á la corte del Capitán General de Andalucía, siendo así que el señor Rodriguez Arias se encuentra en Sevilla desde anteayer, segun dijimos oportunamente.

**Para evacuar algunos asuntos** de familia, ha salido de esta capital con dirección á Madrid nuestro distinguido amigo el señor don Apolinario Plaza, entendido secretario del Gobierno civil de la provincia.

**Segun un colega sevillano, es** probable que la compañía cuestre que dirige don Enrique Diaz, vaya á aquella capital con objeto de dar algunas funciones en uno de los teatros de la ciudad vecina.

**-Efemérides.-**Hoy.—1042.—Constantino Monomaco sucede en el imperio de Oriente á Miguel V.—1580.—Segunda fundación de Buenos Aires por don Juan de Garay.—1809.—Pío VII escmolga á Napoleon I.—1840.—Salen de Madrid SS. MM. y AA. acompañadas de Espartero.

### GRAN HOTEL DE ROMA

MÁLAGA

Temporada de baños (1.º de Junio á fin de Septiembre)

Los dueños de este Hotel tienen el gusto de anunciar á las familias de provincias, que han determinado, para facilitar esta larga temporada, admitir huéspedes desde treinta reales diarios, en adelante.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayor par-

te de los casos para conseguir la curación general de los flujos de las vías urinarias, hasta las muy rebeldes tomando interiormente á la vez las GRAJAS SAEZ. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías, á 12 rs. franco. Al pormayor, Dr. Saez, Barcelona.

### CASA DE BAÑOS.

El dueño de este único y acreditado establecimiento, anuncia á su numerosa clientela, que desde el día se sirven toda clase de baños naturales y compuestos, minero-medicinales, así como las diferentes clases de duchas.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 9 de Junio de 1888  
Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Siempre hemos admirado las notorias dotes de ilustración del eximio juriconsulto, tan sagaz en las luchas de la política como hábil en los torneos del foro. Le consideramos como una notabilidad en la ciencia del derecho, y desde luego creemos en verdad, y en razón que será el guardien celoso del cumplimiento de las leyes y del derecho del débil contra los posibles excesos del fuerte.

Mas en nuestra calidad de críticos no podemos menos de lamentar el que ahora que se piensa en separar la administración de justicia de todo contacto con las influencias de la política, ó mejor aún, en hacer de aquella institución un poder completamente autónomo, ya que no independiente del ejecutivo, haya sido menester que el señor Montero Rios para llegar á ese alto puesto, tuviera que ser un político de los que mas se han significado en nuestro país, y por ende un abogado de los de mayor clientela.

Ya se yo que el nuevo Presidente del Tribunal Supremo se olvidará en el ejercicio de su alta magistratura de su procedencia y significación como hombre público de partido, para aplicar recta y severamente la ley en cuantos casos se le ofrezcan. Pero entiendo que si han de evitarse perjuicios y se ha de levantar el prestigio moral de la magistratura española, será preciso variar por radical manera el procedimiento en la elección de los que han de ejercer tan sagrado ministerio.

Los sacerdotes de Themis no debieran escogerse en el campo de la política ó empleando sus influencias como medio, sino espigando en el de la conciencia correctamente practicada durante muchos años de prueba. Conste que hablo en tésis general, sin propósito alguno de mortificar á nadie, pero con el deseo vehemente de que todos contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas hacer que desaparezcan de nuestras costumbres todas las corruptelas que despojando de su carácter solemne las mas altas instituciones, por ellas resultan empequeñecidas.

Siguen con insistencia los rumores de crisis total, y segun las noticias que circulan, el señor Sagasta será el encargado de formar el nuevo gabinete. Créese que no se aprobarán los presupuestos por decretarse antes la clausura de las Cortes.

El Corresponsal.

## Boletín religioso.

**-SANTO DE HOY.-** San Bernabé, apóstol.—Mañana, San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre, anacoreta.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Reparadoras), por la Comunidad.

—La Archicofradía de la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, erigida canónicamente en la Iglesia del colegio de la Piedad, celebra con solemnidad los ejercicios propios de este mes, consagrado al Delfico Corazón. Dan principio á las seis de la mañana y durante ellos estará expuesto S. D. M. por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Los domingos y dias festivos predicará el señor Rector. Un coro de niñas cantarà motetes escogidos. S. E. Ilma. concede cuarenta dias de indulgencia por la asistencia á dichos ejercicios.

—Séptimo dia de novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Tercer dia de solemne novena de Honor y Reparación que las Religiosas Esclavas del Corazon de Jesús dedican en su iglesia á tan Sacratísimo Corazón, á las 7 de la tarde.

Se rezará el Santo Rosario seguido de la Letania cantada y escogidos motetes al Divino Corazón, terminándose con la bendición y reserva que será á la oración.

—El Miércoles á las ocho de la mañana, se celebrará en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), una fiesta solemne al glorioso San Antonio de Pádua.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 9 de Junio.

Consolidado interior, 69'10  
Amortizable, 85'70  
Billetes hipotecarios de Cuba 101'60  
Acciones del Banco, 419'50.

### MERCADO DE CORDOBA.

CORDOBA: trigo de 42 á 44 rs. fanega; —Cebada 21 á 22.—Escalaña á 15.—Habas mazaganas á 26.—Idem chicas morunas 28.—Maiz dentro de la plaza á 40.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón 40 á 42.—Alpiste de pella 42 á 44.—Aceite en los molinos de 37 á 38 reales arroba.—Arvejonas 36.—Harinas del país de 1.ª 15 y 1/2 á 16.—Id. id. 2.ª 14 y 1/2 á 15.—Idem Castilla 1.ª 20 —Idem id. 2.ª 19.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2. Idem id. 2.ª 18 y 1/2.  
La Rambla: trigo á 42 rs. fanega; cebada 20; habas 25; aceite 40 reales arroba; vino del país 30; vinagre 15; carne vacuna 4 rs. libra; tocino salado 8; jamón idem 10.  
Fernán Nuñez: trigo de 38 á 39 rs. fanega; cebada de 18 á 19; habas 24 á 25; aceite á 35 rs. arroba.

### FERRO--CARRILES.

#### DE CORDOBA Á MADRID.

Habrà dos trenes diarios, y el expres que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde; saldrá de esta capital á las 2 y 95 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase 50'85 pesetas.—Segunda, 39'40.—Tercera, 24'15.

El mixto llegará de Sevilla á la una y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

IpM. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildelfonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Delegación en toda la provincia de Córdoba de la Agencia general de propaganda

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si llevan la dirección, 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNA Y UVA RABIDA 12 Y 14-SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicable también a las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en un mismo obrador pueden emplearse motores de vapor ó de vapor por medio de una mecánica muy sencilla, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con la estación de los ferrocarriles los señores:

D. Manuel Ojalla y Torre, Córdoba. Aparatos y Prensa alternativas núm. 5; hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean un caballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26, 100 arrobas.—D. Rodrigo de Cáceres, Villarras (Huelva). Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una presión de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucen, Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel (Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José González y Alarcz, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Agudule, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc. PRENSAS SIMPLES.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6,600 hasta Rs. 16,500. PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—gued ar Cde 15m hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 45,000 hasta Rs. 25,000. En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas movimentadas para rulos de todas clases y piedras verticales. Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia con las mencionadas prensas.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarrros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica. Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres. NUMEROSAS IMITACIONES.—Se evitarán no aceptando sino las cañillas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes. FUMOZZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

PILDORAS DE BLANGARD. Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1853 1855

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, hemorroides, etc.), afeciones crónicas, tales como impotencia, los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Trístis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.— El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blangard, exácese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCUENDES DE LAS FALSIFICACIONES

VALS. Autorizacion del Estado y de la Academia. Saint-Jean. La primera de todas conocidas, aperitiva, muy digestiva; todos males del estómago. Précleuse. Bilis, ictericia, gastralgia. Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos. La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de Vals. Ella invita á los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de substituirse á las que el cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobacion. La recomendación su gusto agradable. Una botella por día. En Córdoba, D. A. Carrasco Ayuntamiento 10.

Desde San Miguel próximo se arrienda la dehesa y coto de Campo-Bajo. Vive su dueño calle del Arco Real núm. 9.

Baños de mar-Ten porada de 1888 HOTEL COLON HUELVA.

Desde 1.º de Julio hasta 30 de Setiembre habrá orquesta y baile todas las noches. El Secretario: Carlos Lafont.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Gripe, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Pelt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK. En Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 21.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa principal calle del Liceo número 48, en esta ciudad, con cómodas y espaciosas habitaciones. Darán razón en la Secretaría del Excmo. señor Duque de Almodóvar del Valle, Panadería 5. s4-4

Desde el día se arriendan tres salones con puertas á la Victoria, de nueva construcción y propios para establecimiento: también tienen puertas á la plazuela de Aladreros número 17. Para tratar en el almacén del Arco Bajo. s8-7

Desde San Juan se arrienda un piso principal, con agua de pié, empapelado, acristalado é independiente, en la calle de Armas número 11. Horas de verlo de 2 á 5 de la tarde. Para tratarlo en la misma calle número 9. s8-7

Desde el próximo San Juan se arrienda una casa en la Plaza de la Corredera, que puede servir para taberna, barbería ú otra industria; para su ajuste Plazuela de las Bulas 4. s4-4

Se venden sacos en buen estado, en el almacén de comestibles, plazuela de San Agustín 30. s4-4

Se hace almoneda de varios muebles de casa, una norieta catalana, una bomba de pozo y otros efectos. Plaza de las Bulas número 2. s4-4

Se hace almoneda de varios muebles en la casa sin número calleja de Barrera, en la calle de Pedregosa. s4-4

Se arrienda la casa calle de Carretas número 26 en 3.500 reales; tiene agua de pié y buenas y estensas habitaciones. Para tratar de las condiciones, en la calle de Letrados número 17, camisería. s4-4

Desde el día se arrienda la casa sin número Cuesta de Lujan, inmediata á la platería de la calle de San Fernando, con estantería aparador y mostrador propios para establecimiento. Para tratar San Fernando núm. 32, platería. s4-4

Desde el día se hace almoneda de varios muebles en buen estado y á precios arreglados. Pueden verse á todas horas del día en la casa número 36, calle de Madera Alta. s4-4

Desde S. Miguel próximo se arrienda la huerta de la Reina Alta. Para tratar de su precio y condiciones, Moros 14. s4-4

ALMONEDA.—Se hace de una cama de cajón, nueva, de elegante construcción, en precio muy barato, una cómoda. Para verlas, á cua/quier hora del día, en la calle Zatorano número 6. s8-7

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 20, calle Mayor de Santa Marina. Darán razón en el número 12 de la misma calle. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo del presente año se hace de una casa, situada en la calle de Pedro Fernández número 11, esquina á la calle de los Sidros, con fachada á ambas calles, y que contiene los departamentos siguientes: En planta baja, pátio y galerías, siete habitaciones, comedor, cocina pozo, pila, cuadro y sótano. En piso principal, ocho habitaciones, comedor, cocina y galerías con balcones al pátio. Para tratar, con su dueño, calle de la Librería número 19, Establecimiento, Fabrica de Cristal. s12-4

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal situada en la huerta del Alcázar, con agua de pié y buenas y cómodas habitaciones; también se hace de la casa número 1, plazuela de San Hipólito, y la número 22, ca de del Liceo. Para tratar de sus rentas y condiciones en la de Villalones núm. 4. s4-4

Arrendamiento.—Desde el Carnaval próximo de 1889 se hace del caudal llamado de Armenta, situado en el término de Cabra: se compone de varias suertes de olivar y viña. Se tratará de su renta y demás condiciones del contrato, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeleiros, su dueño, Jesús María 5. s4-3

Enfermedades de los ojos CONSULTA DIRIJIDA POR EL MÉDICO OCULISTA D. JUAN DEL CASTILLO Y PENALOSA. Horas de 1 á 2 tarde, Peros 8. De 5 á 7, Alfonso XII, 55. Se vende una cama de hierro, en la calle buen uso, tañamo regular, en la calle de Santa María de Gracia, núm. 108. s4-2

En la casa calle Horno de San Juan número 6, se alquilan habitaciones amuebladas con asistencia esmerada. s4-2

BOCA. MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

RELOJERIA DE Pascual de Gregorio y Ca 2, AMBROSIO DE MORALES, 2 CORDOBA.